

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS SUBCOMISIONES 1 Y 2 PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

En la parroquia El Edén, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 09h00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Edén, se reúnen los representantes del GAD Parroquial y de la ciudadanía, con la finalidad de conformar las Subcomisiones 1 y 2 para el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 establecen la obligación de las instituciones públicas y autoridades de elección popular de rendir cuentas a la ciudadanía respecto de la gestión desarrollada durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En cumplimiento de la Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso de Rendición de Cuentas, se procede a conformar las Subcomisiones 1 y 2, las cuales serán responsables de apoyar el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Edén.

2. OBJETIVOS DE LA SUBCOMISIÓN No. 1

- Analizar los temas y preguntas planteadas por la ciudadanía.
- Identificar los temas que no sean competencia del GAD Parroquial.
- Evaluar la gestión institucional.
- Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas.
- Gestionar la remisión de temas que no sean competencia del GAD a las instituciones correspondientes.

3. FUNCIONES DE LA SUBCOMISIÓN No. 1

- Analizar y agrupar los temas presentados por la ciudadanía.
- Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas.
- Evaluar la gestión institucional.
- Preparar la información y documentación requerida por el CPCCS.

4. OBJETIVOS DE LA SUBCOMISIÓN No. 2

- Apoyar en la convocatoria de los diferentes eventos públicos del proceso.
- Conocer y difundir los informes de Rendición de Cuentas.
- Organizar la deliberación pública.
- Promover la participación ciudadana.

5. FUNCIONES DE LA SUBCOMISIÓN No. 2

- Evaluar el informe institucional.
- Verificar el proceso de convocatoria a la deliberación pública.
- Participar en la metodología de las mesas de trabajo.
- Sistematizar los aportes y observaciones ciudadanas.

6. CONFORMACIÓN DE LAS SUBCOMISIONES

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL EDÉN**

Acuerdo Ministerial N°372 del 30 de julio de
1998 Registro Oficial N° 113 del 21 de enero
del 2010 Edén – Orellana - Ecuador



SUBCOMISIÓN No. 1

Nro.	Integrante	Representación
1	Jonathan Bolívar Tanguila Tanguila	GAD Parroquial
2	Fabián Eduardo Grefa Mamallacta	GAD Parroquial
3	Julio Alvarado	Ciudadanía

SUBCOMISIÓN No. 2

Nro.	Integrante	Representación
1	Miguel Macanilla	Ciudadanía
2	Wilfrido Dahua	Ciudadanía
3	Jonathan Bolívar Tanguila Tanguila	GAD Parroquial

Una vez conformadas las Subcomisiones 1 y 2, los participantes se comprometen a cumplir las actividades y responsabilidades establecidas dentro del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, observando los principios de transparencia, participación ciudadana y corresponsabilidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 pm del mismo día, se da por terminada la presente reunión, para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente acta los responsables del proceso de Rendición de Cuentas.

Sr. Gustavo Javier Andy Hualinga
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL EDÉN

Ing. Jonathan Bolívar Tanguila Tanguila
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel constancia de lo actuado en la conformación de las Subcomisiones 1 y 2 para el Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Edén.

El Edén, 12 de marzo de 2026.

Sr. Fabián Eduardo Grefa Mamallacta
SECRETARIO-TESORERO
GAD PARROQUIAL RURAL EL EDÉN

